
Núm. 1898

Juésves 17

AÑO TRECE.

de abril.



1845.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

JUNTA DIRECTIVA DE LOS BAÑOS MINERALES DE SAN JUAN DE CAMPOS.

Apesar de los esfuerzos que ha hecho la Junta para la construcción de las habitaciones que han de ocupar las personas que vayan á tomar los baños de San Juan de Campos, solo ha podido conseguir que se hallen enteramente concluidas y disponibles para el público ocho, habiendo impedido la habilitación de un número mayor la falta de tiempo y los rigores de la estación en que se emprendieron las obras. La Junta tiene noticia de que muchas familias desean trasladarse al establecimiento el día dos de mayo próximo que es el destinado para abrir los baños, y con el objeto de evitar la confusión que precisamente ocasionara la concurrencia de un número mayor de personas que las que pueden alojarse en las ocho habitaciones construidas, ha dispuesto que se sorteen éstas el día 28 del corriente á las once de la mañana en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial. En su consecuencia todas las personas que quieran disfrutar dichas localidades deberán manifestarlo al Secretario de la Junta para inscribir sus nombres en la lista que al efecto se formará. Estas

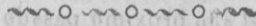
manifestaciones se admitirán tan solo hasta el día 26 del corriente, respecto de que el sorteo debe verificarse el 28, y la persona inscrita podrá disfrutar una habitación según el turno que la suerte le señale, teniendo presente que el precio de cada habitación es el de cuatro rs. vn. diarios.

Deseosa la Junta de que puedan habitar el nuevo edificio todas las personas que se presenten á inscribir sus nombres, he creído necesario fijar un plazo para evitar los inconvenientes que ofreciera la prolongada permanencia en las habitaciones, y en su consecuencia ha resuelto que cada una de estas podrá ocuparse tan solo por espacio de diez días, transcuridos los cuales deberán quedar á disposición de las personas á quienes corresponda según el expresado turno. La Junta no puede por este año prescindir de estas restricciones, pero tiene la confianza de que habrán desaparecido ya en la segunda temporada, porque se adelantarán las obras con toda actividad, y quedará construida para entónces una gran parte del edificio proyectado. Palma 15 de abril de 1845.—El Presidente—Joaquín Maximiliano Gibert.—P. A. de la Junta—José Fullana secretario.

Teniendo entendido que algunas personas con el objeto de especular con las habitaciones de los baños tratan de inscribir sus nombres tan solo para en el caso de que la suerte les favorezca ceder la localidad al que les ofrezca mayores utilidades, y hallándose constituida en la obligación de corregir cualquier abuso que quiera introducirse, ha acordado esta Junta que las habitaciones de que se trata sean transferibles solamente entre personas de una misma familia, es decir de padres á hijos ó vice-versa, entre consortes, y hermanos, permitiéndose únicamente el cambio de número entre los demás agraciados. Palma 16 de abril de 1845.—El presidente—Joaquín Maximiliano Gibert.—Por acuerdo de la Junta.—José Fullana, secretario.

Habiendo vencido el primer trimestre de la contribucion de frutos civiles del presente año, se invita á todos los deudores de la misma para que dentro del término de ocho dias hagan efectivas sus respectivas cuotas en la re-

caudacion de esta ciudad, vencido el cual, serán apremiados los que no lo hubiesen verificado, como los que se hallan en descubierto de los trimestres anteriores. Palma 11 de abril de 1845.—José Luis Perelló.



Demostracion de la entrada y salida de caudales ocurrida en la Depositaria del Sto. Hospital en los meses de enero, febrero y marzo últimos, á saber:

ENERO.

INGRESOS.

	<u>Lib.</u>	<u>s.</u>	<u>d.</u>
Existencia que resultó en 31 de diciembre de 1844.	876	16	5
Producto de la bandeja del beneficio dado á favor del establecimiento en la noche del dia 1º de este mes.	172	10	
Estancias causadas por un carabinero á 69 una, 59 estancias.	17	14	
De alquileres de casas	50		
Limosnas halladas en los cinco cajoncitos que hay en el establecimiento, producto del año próximo pasado	27	2	2
De la manda pia de D ^a Maria de Sales	274	16	2
	<u>1418</u>	<u>18</u>	<u>9</u>

Salidas.

A la comunidad de Santa Eulalia y á la pia herencia de D. Martin Gil de Gainosa dos censos pasivos.	27	1	6
---	----	---	---

RESUMEN.

Ingresos.	1418	18	9
Salidas	<u>27</u>	<u>1</u>	<u>6</u>
Existencia que resultó para el 1º de febrero.	1391	17	3

FEBRERO.

INGRESOS.

Existencia que resultó en 28 de febrero.	1391	17	3
De la talla provincial á cuenta de lo recargado en la misma el año próximo pasado para subsidio del establecimiento.	1000		
	<u>2391</u>	<u>17</u>	<u>3</u>

Salidas.

Para la nómina de los empleados y sirvientes del Hospital correspondiente al mes de enero próximo pasado	236	6	10
Por 20 cuarteras de habas á 4 ft 1 3/4 entregadas á id. en id.	81		
Para trabajos de colchonero hechos para id. en id.	2	11	
Para aceite comprado para id. en id.	61	19	
Sillares entregados para obras de id. en id.	17	18	4
Por 102 quintales de leña entregada para id. en id. incluso el derecho de puertas.	26	7	
Por 16 cuarteras 5 barcillas frisoles á 6 ft 3/4 entregados para id. en id.	103	10	8
Para trabajos de soguero hechos en id. para id.	3	15	
Para id. de alfarero hechos en id. para id.	9	12	2
Para id. de herrador hechos en diciembre y enero últimos.	2	5	
Para vino y aguardiente entregado en enero de este año para id.	20	17	9
Por 15 docenas de tablones comprados á 2 5/8 ft 6 3/4 docena, para rehacer el techo de la sala de medicina de mugeres del establecimiento.	379	10	
Para trabajos de carpintero hechos en idem mes de enero.	51	8	6
Para id. de herrero hechos en id. id.	16	2	6
Para simples comprados en la botica del establecimiento en id. habida razon de las medicinas vendidas.	72	5	2
Para carne suministrada en id. para id.	273	12	
Para arroz, fideos, sémola y demas entregado para id. en id.	61	3	8

Para pan de candeal y de trigo suministrado para id. en id.	340	13	7
Por jornales de albañilería empleados en id. para obras del establecimiento y el teatro.	42	17	
El importe líquido de dos censos pasivos que se prestan á la cofadria y hospital de san Pedro y san Bernardo.	45	2	5
Para el gasto diario ocurrido en el hospital en enero próximo pasado.	106	6	4
	<u>1955</u>	<u>3</u>	<u>11</u>

RESUMEN.

Ingresos.	2391	17	3
Salidas.	<u>1955</u>	<u>3</u>	<u>11</u>

Existencia que resultó para el día 1.º de marzo. 436 13 4

MARZO.

INGRESOS.

Existencia que resultó en 28 de febrero.	436	13	4
De la talla provincial el cumplimiento de la cantidad recargada en la misma el año próximo pasado para subsidio del establecimiento, en 2 partidas.	1525	5	9
De los fondos consignados el primer trimestre de este año de los censos que percibe el establecimiento de id. id.	572	12	6
Del conductor del predio son Bruy de Pollensa mitad de la anua-merced y primer semestre vencido en dicho mes de marzo.	312	10	
Del mismo la mitad del diezmo de aceite de la última cosecha de id, correspondiente al establecimiento.	11	13	3
	<u>2858</u>	<u>14</u>	<u>10</u>

Salidas.

Para pan de candeal y de trigo entregado al establecimiento en febrero próximo pasado.	305	4	5
Para carne suministrada à id. en id.	215	2	
Para arroz, fideos, sémola y demas entregado à id. en id.	54	17	

Para trabajos de herrero hechos para idem en id.	33	14	
Para id. de hojalatero hechos desde 1844 hasta febrero para id.	39	16	8
Para simples comprados en la botica del establecimiento en febrero próximo pasado habida razon de las medicinas vendidas.	64	16	10
Por 36 quintales 2 arrobas leña entregada para consumo del hospital en id. incluso el derecho de puertas.	9	8	6
Para trabajos de herrador hechos para idem en idem.	3	15	
Para id. de soguero hechos para id. en id.	3	18	4
Para id. de albardero para id. en id.	1	13	6
Para id. de calderero para id. en id.	21	16	
Para el gasto diario ocurrido para id. en id.	111	17	2
Para 72 coartanes de aceite comprado para id. en id.	95	2	10
Por la nómina de los empleados y sirvientes de id. correspondiente á dicho mes de febrero.	238	15	10
Para trabajos de carpintero hechos en idem.	64	9	
Por 248 cuarteras de yeso comprado el citado mes de febrero, para rehacer el techo de la sala de medicina de mugeres del establecimiento	93		
	<u>1357</u>	<u>7</u>	<u>1</u>

RESUMEN.

Ingresos 2858 tt 14 10

Salidas. 1357 7 1

Existencia que resultó para el 1.º del presente mes. 1501 7 9

Habiéndose examinado y aprobado las tres cuentas que anteceden en sesion del dia 10 de este mes se mandó insertar un extracto de las mismas en el Boletín oficial para conocimiento del público. El que guste enterarse de los documentos justificativos, podrá pasar á la secretaría del santo Hospital y le serán facilitados. Palma 14 de abril de 1845.—Juan Massanet.—Felipe Puigdorfilá.

—o—o—o—

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

OBRAS

DE BALZAC.

TRADUCIDAS BAJO LA DIRECCION DE

don Mariano Urrabieta. — Edicion esmerada y económica.

LA PIEL DE ZAPA.

(Prospecto.)

Con esta célebre produccion cuyo mérito pocos ignoran damos principio à esta escogida é interesante coleccion.

Como escritor concienzudo, como filósofo, como moralista, como profundo conocedor de las pasiones y los sentimientos del corazon humano Mr. de Balzac figura en primera línea al lado de Victor Hugo y de Soulié.

Y no es esto todo. Como novela recreativa la novela de Balzac está empapada, de una vaguedad infinita en las descripciones, de un sabor delicado en el lenguaje, de una ternura indescriptible en las afecciones, y al lado de una escena languidamente voluptuosa, se halla un tratado de filosofía resumido en una palabra, como se encuentran en una misma página las mas severas lecciones de moral con las mas lisongeras perspectivas del sentimentalismo mas esquisito.

Al anunciar una version de sus obras, empresa ardua y trabajosa, creemos hacer un servicio importante à la literatura nacional puesto que reducidos en él dia, desgraciadamente a admirar lo ajeno, el conocimiento exacto de las obras selectas del estrangero, puede sernos al propio tiempo que de grato solaz y de recreo, de útil estudio y de provechosísima leccion.

Seguirá à la *Piel de Zapa* las novelas no menos célebres tituladas *El Lirio en el valle*, traduccion de D. Ramon Satorres, y despues *La Fisiologia del matrimonio*, *El padre Goriot*, *El Cura del lugar*, *Juana la Pálida*, *El Ultimo Faccioso* y la que acaba de publicar en Paris con tanta aceptacion titulada *Modesto Mignon*.

Condiciones de la suscripcion.

Se publicará esta preciosa coleccion en tomos de doscientas cincuenta à trescientas páginas en 16º mayor, que

viene à ser un octavo pequeño, en buen papel y esmerada impresion, para lo que se estrenará una fundicion, que unirá á la hermosura y claridad, un caudal abundante de lectura, con un lámina tirada á parte en cada tomo.

La *Piel de Zapa*, que constará de tres tomos, debió salir el primero á principios de abril, y se publicará por ahora uno cada mes.

Cada tomo 7 rs. franco de porte, adelantando un tomo en el acto de suscribirse.

Los suscriptores al *Judio Errante* ilustrado, que conocen ya la exactitud con que la empresa ha cumplido siempre con el público, pagarán solo 6 rs.

SERMONES

pronunciados en nuestra Señora de Paris por el R. P. Enrique Domingo *Lacordaire*, del orden de predicadores traducidos al castellano bajo la direccion de D. Juan Gonzalez Pro.: se han recibido las 4 entregas primeras.

HISTORIA DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO

DE NAPOLEON, POR M. THIERS.

Diez tomos en 8º mayor, en diez entregas cada una de un tomo. Traducción corregida y aumentada por el Sr. Don Antonio Galiano. A los señores suscriptores se les ha repartido los tomos 1º y 2º, y primer cuaderno de láminas. — Sigue abierta la suscripcion.

— Véndese:

Del Magnetismo animal. Contiene la descripcion de sus fenómenos y el modo de producirlos; la historia de la teoría del magnetismo animal; su utilidad, sus inconvenientes y peligros, &c. Extractado y traducido de las obras de L. Rostan, catedrático de clínica en la facultad de medicina de Paris. — Precio 5 rs. vn.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.